



## ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

CONFORME AL ART. 64 Y 68 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS Y FEDERALES SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

### DATOS GENERALES

**PROGRAMA:** PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024, DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

**CONTRATO:** AD-FAISMUN-E05-2024

EN EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA, **SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA**, LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, COLIMA, LA EMPRESA CONTRATISTA NOE VELES CRUZ CON SU REPRESENTANTE LEGAL NO VELES CRUZ SE REÚNEN CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, RELATIVOS A LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO DENOMINADO:

**CONSTRUCCIÓN DE 10 TECHOS FIRMES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COL.  
FOLIO MID 78345.- CONSTRUCCIÓN DE 5 TECHOS FIRMES EN VIVIENDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL  
FOLIO MID 78920.- CONSTRUCCIÓN DE 1 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE PATICAJO  
FOLIO MID 79050.- CONSTRUCCIÓN DE 3 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE AGUA SALADA  
FOLIO MID 79128.- CONSTRUCCIÓN DE 1 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DEL SAUZ**

LA CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y HOY SE HACE LA ENTREGA FORMAL DE SUS SERVICIOS POR PARTE DEL CONTRATISTA, NOE VELES CRUZ, AL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, COLIMA, REPRESENTADO POR EL MC. CICERÓN ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ, QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS DE LA OBRA EN MENCIÓN.

LOS TRABAJOS SE REALIZARON EN TIEMPO Y FORMA CONFORME SE ESTIPULO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA **AD-FAISMUN-E5-2024**, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN LEVANTADA **EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE 2024**.



H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN COLIMA.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



**POR LO QUE EL CONTRATISTA MANIFIESTA:**

QUE NO EXISTEN ADEUDOS ORIGINADOS POR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO EN REFERENCIA, POR LO QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE SE GENERARON EN DICHO DOCUMENTO LEGAL.

EL CONTRATISTA DECLARA QUE EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL, QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL

SIN OTRO PARTICULAR FIRMAN LOS PARTICIPANTES A ESTE ACTO DE CIERRE, DE LA OBRA EN REFERENCIA.

**RECIBE:**

**POR LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE  
H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, COLIMA**

**MC CICERÓN ALEJANDRO MANCILLA GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. CONRADO ANGUIANO JIMENEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,  
OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA**

**ING. ALONDRA MONSERRATT CAMACHO AYALA  
RESIDENTE DE OBRA**

**ENTREGA:**

**ING. NOE VELES CRUZ**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**VO. BO.  
CONTRALORÍA MUNICIPAL**

**LIC. BERTHA ALICIA PICASSO MORAN  
CONTRALORA MUNICIPAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE EXTENSION DE DERECHOS, CONFORME AL ART. 64 Y 68 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS CON LAS MISMAS, DEL CONTRATO AD-FAISMUN-E5-2024, CON LA EMPRESA, NOE VELES CRUZ DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024, DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO FAISM 2024